

INSTRUCCIÓN DEL DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
28/2024

Plan de Vinculación con el Medio 2024

VISTO:

- 1° La instrucción de Decanato 9/2023;
- 2° La propuesta de la Coordinadora de las actividades de vinculación con el medio y la comisión que ella convocó;
- 3° El acuerdo del Consejo de Facultad de fecha 9 de septiembre de 2024,
y
- 4° Las atribuciones propias de mi cargo

INSTRUYO:

Promulgase el Plan de Vinculación con el Medio 2024 de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas, cuyo texto se anexa a la presente instrucción y forma parte integral de la misma.

Notifíquese, comuníquese y archívese.

Temuco, 4 de octubre de 2024

JUAN PABLO BECA FREI

Decano

GERARDO MÁRQUEZ RONDÓN

Vicedecano



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO
VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN
Y COMPROMISO PÚBLICO

FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS,
ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PLAN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas

AÑO 2024



INDICE

1. PRESENTACIÓN	3
2. DEFINICIONES	16
3. CONSIDERACIONES	19
4. GRUPOS RELEVANTES DE INTERÉS PRIORIZADOS EN EL PLAN	20
5. COLABORACIÓN CON OTRAS UNIDADES UCT	30
6. ÁMBITOS PRIORIZADOS (AP) SEGÚN TRIBUTACIÓN A CONTRIBUCIONES	31
7. MATRIZ PARA ESTABLECIMIENTO DE METAS Y ACTIVIDADES EN VINCULACIÓN	32
8. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y FINALIZACIÓN	49



1. PRESENTACIÓN

El **Plan de Vinculación con el Medio 2024** de la **Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas**, tiene por objetivo diseñar e implementar una programación a un año de la Vinculación con el Medio -mediante metas y actividades concretas- que sean efectivas y pertinentes al quehacer de la Facultad, todo ello, alineado a la Política Institucional de Vinculación con el Medio de la Universidad Católica de Temuco. De esta manera, se busca promover, desde la Facultad, un conjunto de nexos institucionales con actores del entorno, que propendan al logro de aprendizajes recíprocos, al trabajo colaborativo en la búsqueda de beneficios mutuos y al perfeccionamiento permanente de las funciones institucionales de docencia, investigación y extensión.

Asimismo, este documento orientador, se adscribe a las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2030 (PDI) que representan las aspiraciones consensuadas de nuestra comunidad universitaria en torno al trabajo integral con el medio. Además de considerar de manera transversal el sello, los principios, valores y objetivos generales que orientan el desarrollo de nuestra casa de estudios, tomando como guía el documento “Ser y Quehacer de la Universidad Católica de Temuco”.

1.1. Diagnóstico inicial

La Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas cuenta con tres carreras -Derecho, Ingeniería Comercial y Contador Auditor- y con una unidad de vinculación con el medio -el Centro de Resolución Alternativa de Conflictos, en adelante CREA.

I. Carrera de Derecho

A la fecha de inicio de elaboración del presente Plan, la carrera no contaba con una persona específicamente designada para gestionar la vinculación con el medio, lo que ha generado una falta de sistematización de la información que impide tener una visión completa -incluso reciente- respecto de los hitos de la carrera en este ámbito. La ausencia de esta figura también ha derivado en la falta de coordinación con relación al desarrollo y difusión de actividades. No obstante, se identifican algunas áreas principales de vinculación que han sido destacadas por su relevancia e impacto.

La principal fuente de vinculación de la carrera se materializa a través de las clínicas jurídicas institucionales y de litigación, las que proporcionan a los estudiantes la oportunidad de aplicar sus conocimientos en un entorno real. A través de la clínica jurídica institucional los estudiantes tienen la posibilidad de realizar un período de práctica en alguna institución cuyas actividades tengan alguna relación con



el ámbito jurídico, mientras que en la clínica de litigación los estudiantes otorgan asesoría jurídica a la comunidad y actúan como apoderados en juicio. En ambos casos los estudiantes van adquiriendo experiencia práctica bajo la supervisión de profesionales del Derecho.

En el primer semestre de 2024, se ha establecido una lista de instituciones en las que los alumnos están realizando pasantías como parte del Curso Clínica Jurídica Institucional, la que varía periódicamente en función de la demanda y los cupos disponibles.

En cuanto a los convenios formalizados, la carrera de Derecho tiene suscritos un total de once convenios marco: cinco con universidades extranjeras (Universidad del Quindío, Universidad de Cienfuegos, Universidad del Este, Universidad de Los Andes, Venezuela; Universidad Castilla - La Mancha, Universidad Católica Luís Amigó, Colombia), y los restantes con el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, EAM Cámara de Comercio, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Servicio de impuestos Internos, Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia, Itma. Corte de Apelaciones de Temuco y con el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo AG. Respecto de convenios de prácticas, se ha identificado un interés por parte del Municipio de Temuco, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y Servicio de Impuestos Internos en suscribir convenios específicos de prácticas. Respecto de las actividades de vinculación con universidades, la única vinculación permanente se limita a las universidades extranjeras con convenio ya señaladas anteriormente, sin que existan registros de otras actividades con universidades nacionales.

A nivel interno, la carrera de Derecho actúa en forma coordinada con otras unidades en calidad de colaboradores. En primer lugar, se vincula con la Dirección de Género de la Universidad Católica de Temuco para organizar un seminario anual de Género y Derecho, iniciativa que ya ha realizado tres versiones y que busca promover la reflexión y el debate sobre temas de género en el ámbito jurídico, involucrando a estudiantes, académicos y profesionales del Derecho. Además, se vincula con el CREA en el marco de la Clínica Institucional, materia en la cual se profundizará en el apartado pertinente.

En cuanto a los grupos priorizados de cara al futuro, la carrera de Derecho estima necesario incentivar el desarrollo de actividades con Alumni, Instituciones de Educación Superior y Entidades públicas.

En conclusión, a pesar de la falta de una estructura formal de vinculación con el medio, la carrera de Derecho de la Universidad Católica de Temuco ha logrado establecer importantes lazos con la comunidad y las instituciones a través de sus clínicas jurídicas y actividades internas de vinculación. Sin embargo, se identifica la necesidad de fortalecer la coordinación y sistematización de estas iniciativas para maximizar su impacto y beneficio para la comunidad universitaria y el entorno jurídico local.



II. Carrera de Ingeniería Comercial

Los esfuerzos por materializar una Vinculación con el Medio efectiva por parte de la carrera de Ingeniería Comercial han sido crecientes. Al menos durante los últimos dos años, la carrera ha buscado instancias para establecer y desarrollar vinculación bidireccional, en el marco de los principios rectores institucionales. Se destaca que actualmente se están desplegando una serie de acciones para poder formalizar las actividades y la relación que se tiene con diversos grupos de interés relevante. Particularmente, las actividades se han organizado en torno a las necesidades de los grupos relevantes de interés de la Carrera y que consisten en la Iglesia Diocesana, Comunidades Locales y Regionales, Instituciones de Educación Superior, Empresas y sector productivo regional y nacional, comunidades escolares y entidades públicas.

Respecto de las actividades de vinculación con el medio con la Iglesia Diocesana, actualmente la Carrera de Ingeniería Comercial cuenta con un grupo de estudiantes con una activa participación en la Pastoral Universitaria. Asimismo, en cuanto a las actividades de vinculación con comunidades locales y regionales, en el contexto de la semana de la Carrera, grupos de estudiantes han visitado Hogares de Ancianos de la comuna de Temuco.

En cuanto a las Instituciones de Educación Superior, las acciones de vinculación se han enfocado en estrategias de colaboración internacional tales como los COIL y Clases Espejo. En Investigación, la carrera mantiene colaboración con la Universidad de Concepción, Universidad del Bío-Bío, Universidad de La Frontera, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad Católica del Maule, Universidad del Desarrollo y Universidad Santo Tomás, aunque existe un trabajo permanente por entablar nuevos vínculos con otras universidades nacionales. En cuanto a sus relaciones internacionales, actualmente se está avanzando para desarrollar nuevas iniciativas con Universidades en Bolivia, México y Colombia. El desafío es formalizar las acciones, en la medida de lo posible, a través de convenios específicos.

En cuanto a las empresas y al sector productivo nacional y regional, la carrera cuenta con vínculos con distintos actores del medio local y nacional, concretamente con la Asociación Gremial Mesa Gastronómica de Saavedra Costa Araucanía, con el sector hotelero Pucón-Villarrica y con la industria salmonera de Puerto Montt, las que en la medida en que sea posible se encauzan a través de las asignaturas de la Carrera, a fin de que las mismas ejerzan un impacto en los itinerarios formativos. Además, existen buenas relaciones con los centros de práctica que reciben a nuestros estudiantes, existiendo al respecto, un convenio marco con la empresa Tokosova. Como acciones esperadas para el futuro se pretende formalizar convenios específicos con diversas instituciones de interés y desarrollar vínculos con el circuito financiero para potencialmente establecer relaciones con el Banco Central de Chile, Bolsa de Comercio de Santiago, Comisión para el Mercado Financiero, Instituto Nacional de Estadísticas y Centro de Innovación de la PUC.



Respecto de las **comunidades escolares**, las instancias de vinculación se han dado principalmente en el contexto de la difusión de la carrera de Ingeniería Comercial. Al respecto se han llevado a cabo dos modalidades de difusión: i) difusión en establecimientos educacionales de educación media municipal, particular subvencionado y particular pagado. La mayor parte de las acciones de difusión se concentran en los dos primeros, dado el perfil de ingreso de los estudiantes, y; ii) difusión mediante la recepción de establecimientos educacionales interesados en conocer la carrera de Ingeniería Comercial UCT. En el marco de la actividad Open House se potencia esta instancia de difusión. El desafío en este sentido es formalizar y focalizar los esfuerzos desde una perspectiva estratégica, en función de aquellos establecimientos con los cuales se pueda materializar un trabajo de vinculación dirigido.

Finalmente, en cuanto a las entidades públicas, se están llevando a cabo acciones para fortalecer los vínculos con la Ilustre Municipalidad de Temuco y la zona costera de la Región de La Araucanía.

En general se visualizan buenas oportunidades para desarrollar una vinculación efectiva, centrada en algunos grupos de interés relevante como: comunidades escolares, instituciones de educación superior, empresas y sector productivo nacional y regional, y, entidades públicas.

III. Carrera Contador Auditor

La carrera no tiene un Plan Escrito de vinculación con el medio, sin embargo, durante el período lectivo realiza diversas actividades según una programación.

El objetivo de vinculación de la carrera apunta a relacionar el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes, a través de la interacción activa con agentes externos estratégicos para el avance curricular y nuestros grupos relevantes de interés.

Entre las principales actividades, tenemos:

- 1.- **Ciclo de Charlas Contables**, si bien es una actividad de extensión hacia los estudiantes, está pensado para que sean invitados a este tipo de actividades a nuestros grupos relevantes de interés como lo son comunidad Alumni, Comunidades Escolares, Empresas, Entidades Públicas e Instituciones de Educación Superior.

Esta actividad está programada para la primera semana de cada mes.



2.- **Seminarios Técnicos**, actividad enfocada en entregar conocimientos en una temática en específico, acompañado de instituciones externas de interés en el área de gestión tributaria y administrativa, dirigida a Liceos Técnico Profesionales.

Esta actividad se está programando y diseñando para ser ejecutada a partir del mes de Junio.

3.- **Participación en la Clínica Multidisciplinaria**, actividad articulada con la asignatura de Gestión de MIPyMES, en la cual estudiantes en conjunto con las carreras de Derecho e Ing. Comercial, generan lazos de acompañamiento y asesoría básica en las materias propias de cada carrera.

Actividad desarrollada en el segundo semestre.

4.- **Juego de Control de Gestión**, diseñada para la vinculación con Liceos Técnicos de nuestro territorio, abarcando desde la Novena Región hasta Chiloé, a través de la experiencia de la "simulación de escenarios" los estudiantes podrán apreciar de primera fuente la implicancia en las tomas de decisiones en una organización, evidenciando cómo afecta a cada área de la empresa y su comportamiento en un mercado simulado.

5.- **Diversas Actividades curriculares** por parte del órgano colegiado de nuestra profesión, Colegio de Contadores de Chile, a través de charlas a nuestros estudiantes de distintos niveles.

6.- **Participación en proceso de Operación Renta**, a través de la estrategia A+S, generando vínculos de nuestros estudiantes para el desarrollo de sus competencias hacia la asesoría de problemáticas en el ámbito tributario.

IV. Centro de Resolución Alternativa de Conflictos CREA UCT

1.- Antecedentes : El Centro de Resolución Alternativa de Conflictos, CREA UCT® depende de la Facultad de Ciencias Jurídicas Económicas y Administrativas. Sus orígenes datan del año 1998, al alero de un proyecto MECESUP, con objeto de promover la mediación y formación de mediadores. Con el tiempo el Centro CREA se posiciona como una iniciativa desde el mundo universitario, para promover y difundir la cultura de la paz, en sintonía con los valores del Sello UCT cultivando el diálogo para la gestión y transformación colaborativa de conflictos a través de mecanismos distintos al juicio.

Actualmente, se rige por un Reglamento -Instrucción de Decanato 12/2022-, en el cual se establece parte su orgánica y se señalan como **objetivos**: a) Promover la solución alternativa de conflictos y los estudios científicos interdisciplinarios sobre la materia; b) Brindar servicios



de mediación y arbitraje, y gestionar proyectos públicos y privados de mediación de conformidad con los estándares por los órganos competentes. c) Investigar en el más alto nivel académico y publicar los resultados en revistas científicas, d) Procesar la información estratégica, estadística y experiencial, obtenida en la gestión de proyectos, y difundirla, para contribuir con las autoridades públicas en la promoción del bien común. e) Formar, instruir y capacitar a profesionales idóneos en las técnicas de resolución colaborativa de conflictos. f) Apoyar la docencia universitaria. g) Contribuir al desarrollo de la comunidad regional y nacional y h) Las demás que, en el ámbito de su competencia, le encomienden las autoridades superiores de la Universidad o el Decano.

El Centro CREA UCT[®] tiene por **misión** el contribuir a desjudicializar los conflictos, para que las personas los gestionen por sí mismos y/o ayudados por un tercero imparcial a través del diálogo, adoptando acuerdos y resolviéndolos de forma pacífica. Así como formar mediadores y profesionales capacitados en la gestión, transformación y resolución de conflictos. A su vez, la **visión** del CREA UCT[®] es ser un Centro referente en formación, investigación y vinculación con el territorio en temáticas de construcción de sociedades pacíficas, justas e inclusivas, con el propósito de fortalecer el tejido social, asumiendo los desafíos y las oportunidades que nos presentan día a día los conflictos, entendidos como un motor de cambio. Por lo que es una unidad académica y de vinculación con el medio que se dedica a cumplimiento de su misión, visión y objetivos, contando en su orgánica con un Consejo de Administración, que lo integra el Decano en calidad de Presidente, el Vicedecano en calidad de Vicepresidente y un representante de los/as académicos/as en calidad de secretario/a, junto a la Director/a Ejecutivo/a.

En el cumplimiento de los objetivos, el Centro destaca por brindar a la comunidad un servicio profesional y humano, a través de la prestación de servicios de mediación familiar licitados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos desde los orígenes de la implementación del sistema. Además, el CREA UCT[®] contribuye a las funciones esenciales de la universidad, apoyando la docencia universitaria a través del fortalecimiento de competencias de sus estudiantes de pregrado y Alumni al ser un Centro de práctica interdisciplinario y una Unidad Académica de formación para profesionales que deseen especializarse en mediación y gestión colaborativa de conflictos a través de la oferta permanente en Educación Continua.

El Equipo del Centro está integrado por profesionales que se desempeñan en el Centro de Mediación Familiar Licitado, que pertenecen a las áreas de las ciencias sociales y jurídicas, abogados, asistente sociales, administración y gestión y en el Centro de Práctica interdisciplinario, de las carreras de Psicología, Trabajo social, Derecho, Técnico Jurídico e Ingeniería comercial, junto a un Equipo de Gestión que lo integran su Directora Ejecutiva y Administradora General. Se integran al equipo de trabajo los/as estudiantes en práctica quienes contribuyen al desarrollo y concreción de los objetivos, mediante actividades de vinculación con el medio, difusión y promoción.



2. Hitos: En los últimos cinco años el CREA se ha destacado por la gestión de proyectos a través de la ejecución de los contratos de prestación de servicios de mediación familiar licitados con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2018-2022), con presencia en la Región de La Araucanía, en las comunas de Angol, Purén, Traiguén, Victoria, Lautaro, Curacautín, Villarrica, Pucón, Los Ríos Paillaco, y Los Lagos, Puerto Montt, con tramitación de más de siete mil quinientas causas solo en la ciudad de Temuco y una atención de aproximadamente cuarenta mil usuarios en las distintas comunas en que se tiene presencia.

Además cuenta con una Unidad de Estudios en el área de Familia, Mediación e Infancia, realizando colaboraciones significativas en el área de investigación. Destaca la colaboración con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el proyecto de Cooperación Internacional Chile -Honduras hacia un modelo de mediación como forma de gestión de conflictos, relevando la temática de Mediación Intercultural y el rol del mediador en la Gestión de conflictos. En este último tiempo, destaca su participación en el Congreso de Investigación Latinoamericano para la Paz y sus contribuciones a través de acciones de vinculación con el medio a través de ciclos de conversatorios disponibles en sus canales de difusión y redes sociales.

En las contribuciones internas, destaca por el Centro de práctica interdisciplinario donde se trabaja colaborativamente en el cumplimiento de los objetivos del Centro. Se cuenta con estudiantes en práctica de último año de las carreras de Derecho, Trabajo Social, Ingeniería Comercial, Técnico Jurídico, tributando positivamente a los itinerarios formativos de los/as estudiantes.

Se suma a lo anterior la apertura de este Centro de práctica a otras instituciones de educación tales como IP Chile y Centro de Formación Técnica Santo Tomás en la carrera de Técnico Jurídico.

3. Entorno significativo y grupos relevantes de interés:

En el cumplimiento de sus objetivos y dentro de las actividades de vinculación con el territorio destaca la ejecución durante el año 2023 del Proyecto de Internacionalización de la Educación Superior para la Sociedad (IHES) con el proyecto “Mediación en el Territorio, Mediación en contextos escolares de la Araucanía,” oportunidad en que se imparten talleres a los distintos integrantes de las comunidades Educativas, trabajando en alianza con el Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía, en las comunas de Nueva Imperial y Carahue. Co-coordinación en el proyecto de interno de Vinculación con el Medio “Acceso a la justicia y personas Mayores” junto a la académica Alejandra Cid Droppelmann.



Dentro de los grupos relevantes de interés se destaca el trabajo con las **Comunidades educativas escolares** (talleres y difusión en colegios) contribuciones al Programa a Convivir se Aprende; la **Iglesia Diocesana**, mediante las articulaciones y colaboraciones que se proyectan en alianza con la Pastoral Universitaria y la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía, las **Comunidades locales/regionales**: juntas de vecinos (Dirigentes sociales de Padre Las Casas), agrupaciones de adultos mayores, Vínculos con el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Temuco, participación en el COSOC del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; **Alumni**: con el vínculo permanente con los egresados quienes realizan práctica o reemplazos en el Centro de Mediación; **Instituciones de educación superior**: gestión de convenios Universidad Católica Luís Amigó de Colombia y vínculos con académicos de Universidad UBA; USAL (Argentina); De Loyola (España); Alberto Hurtado; Del Desarrollo; vínculos con **Entidades públicas**: Municipalidad de Temuco a través de la Oficina de Protección Vecinal y el Programa de Protección Mayor de Temuco, entre otros.

A lo anterior, se suma todas las contribuciones internas que realiza a la comunidad UCT en distintos espacios en que el Centro es requerido (Ferias universitarias, capacitaciones internas, visitas a cursos etc.)

1.2. Desarrollo de contenido

El presente plan marca un hito significativo al ser la primera vez que la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas elabora un instrumento de planificación de esta naturaleza. A continuación, se detallan los pasos y las dinámicas involucradas en este proceso.

El proceso comenzó con la organización de reuniones semanales con un equipo de trabajo conformado por representantes de las carreras de la Facultad: Derecho, Contador Auditor e Ingeniería Comercial, además del Centro de Resolución Alternativa de Conflictos. Esta representatividad aseguró que las necesidades y particularidades de cada carrera fueran consideradas en el proceso de planificación. Los representantes se reunieron regularmente con los directivos y las jefaturas de sus respectivas carreras para discutir y validar las propuestas, garantizando así un alineamiento con las expectativas y objetivos de cada área académica. Estos encuentros regulares permitieron una coordinación efectiva y el seguimiento continuo de las tareas. También conformaron el equipo de trabajo los profesionales a cargo de la Gestoría de Facultad y de coordinación de Vinculación con el Medio.



El equipo de trabajo contó con la permanente asesoría de Camilo Mardones, profesional del área de Vinculación con el Medio. Su experiencia y conocimiento fueron cruciales para orientar el desarrollo del plan, aportando herramientas metodológicas y estrategias efectivas para la formulación de metas y acciones. Las reuniones con Camilo permitieron al equipo clarificar dudas, ajustar enfoques y asegurar que el plan cumpliera con los estándares y mejores prácticas en la materia.

Dado que este es el primer plan de vinculación creado por la facultad, se decidió que su vigencia sería de un año. Este periodo inicial permitirá evaluar la efectividad del plan y realizar los ajustes necesarios antes de embarcarse en una planificación a más largo plazo. El objetivo principal de este primer plan es organizar y sistematizar las actividades de vinculación que se venían realizando de manera dispersa y no documentada. A través de este esfuerzo, se busca formalizar las acciones y vínculos que hasta ahora no contaban con un marco formal.

Uno de los objetivos clave del plan es la formalización de las acciones y vínculos existentes. Esta formalización permitirá una mejor gestión y seguimiento de las actividades de vinculación, asegurando su continuidad y mejorando su impacto. Además, se pretende que este primer ejercicio sirva como base para un diagnóstico detallado de la situación actual de la vinculación con el medio en la facultad. Este diagnóstico será fundamental para la formulación de un plan a un año, donde se plantearán objetivos nuevos basados en los aprendizajes y resultados obtenidos durante el primer año.

Dadas las necesidades particulares de nuestra Facultad se han agregado herramientas que permiten organizar de mejor manera la planificación. Concretamente, se ha agregado un indicador a la contribución, consistente en “Actividades desarrolladas en el ámbito de la I+D+e+i con foco en problemáticas regionales”. En el mismo sentido se ha agregado una tabla que organiza las relaciones extra facultad pero intra universidad en virtud de las cuales se emprenden actividades de vinculación con el medio.

Finalmente, este primer plan de vinculación con el medio no solo organiza las actividades existentes, sino que también sienta las bases para futuras iniciativas. A partir del diagnóstico realizado y de la formalización de las acciones, la facultad estará en una posición más sólida para formular un plan a más largo plazo. Este futuro plan de un año buscará no solo mantener las actividades actuales, sino también expandir y diversificar las formas de vinculación con el medio, alineándose con la misión y visión de la Universidad Católica de Temuco.

1.3. Implementación de acciones



En términos generales, este primer plan de Vinculación con el Medio pretende conformarse como un diagnóstico de las actividades de Vinculación que se han venido desarrollando en la Facultad durante los últimos años y de las cuales no han quedado registros suficientemente completos y ordenados. Por ello, este primer esfuerzo busca formalizar las actividades, registrar evidencias y elaborar memorias a fin de dejar registro de las actividades y fijar metas a futuro.

En cuanto a nuestras relaciones con instituciones externas, debemos partir distinguiendo entre aquellas con las cuales nos vinculamos en virtud de un convenio y aquellas con las cuales esta relación no se encuentra formalizada. Respecto de las primeras, existen convenios en vigencia que han quedado sin ejecución debido a que se ha perdido el contacto con la institución asociada, en general, dado que el académico UCT ha dejado sus funciones sin transferir su responsabilidad a otro colega. Durante el transcurso del presente plan se elaborará un listado de convenios en esta situación y se ofertará a los académicos actuales a fin de buscar nuevos responsables y retomar su ejecución. Respecto de las relaciones aún no formalizadas, se propenderá a acompañar el proceso de formalización y redacción de los convenios respectivos, indicando como contraparte la coordinación de Vinculación con el Medio de la Facultad, todo ello con la finalidad de estabilizar las relaciones y no perder el enlace.

En cuanto a las actividades y metas propiamente tales, dado que el presente plan tiene el carácter de diagnóstico, no se plantean metas exageradamente ambiciosas, sino que se tiende a cristalizar y dar continuidad a las actividades que la Facultad ya realiza. En todo caso, una gran novedad en esta planificación es que se pretende reforzar los lazos entre las carreras y unidades de vinculación de la Facultad para coordinar y apoyar mejor el trabajo planteado por cada una, fomentando el trabajo sistemático y colaborativo entre todos los actores. Se proyecta dar continuidad al equipo de trabajo creado para la elaboración del presente documento con el fin de facilitar el trabajo conjunto, mantener canales de comunicación abiertos a nivel intra-Facultad, explorar posibilidades de colaboración y nuevos vínculos, servir como nexo entre la Facultad y sus unidades en materias de vínculo y extensión y proyectar la redacción del próximo plan de vinculación con el medio, que tendrá una extensión de un año, y cuyas bases han sido teorizadas a partir de las conversaciones que el equipo ha tenido al momento de elaborar el plan actual.

En el mismo sentido de favorecer las relaciones internas al servicio de la vinculación, se ha incorporado una nueva tabla, que no estaba presente en el formato entregado, que busca sistematizar las actividades de vinculación en las cuales la Facultad colabora con unidades académicas y de vinculación que, siendo externas a la Facultad, forman parte de la orgánica de la Universidad Católica de Temuco.



La mayor novedad se encontrará a nivel de la evaluación de la colaboración. Durante el proceso de redacción del presente plan la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público elaboró y puso a disposición de las unidades una herramienta web a través de la cual se pretende facilitar a los grupos relevantes evaluar las contribuciones y retroalimentar las actividades, de manera de contar con insumos para enriquecer las memorias e informar las planificaciones futuras.

1.4. Difusión y comunicación

En este apartado, se establecerán principalmente, los medios y las estrategias a utilizar en la difusión y comunicación de actividades y acciones que han sido programadas en el plan de Vinculación con el Medio de la facultad de Cs. Jurídicas, Económicas y Administrativas. Lo anterior, con miras a promover la participación activa de nuestra comunidad y grupos relevantes de interés, convocándolos oportunamente a los eventos que les involucren. Por otro lado, se busca socializar y visibilizar de mejor manera el impacto y los resultados de las diversas colaboraciones que se realicen a nivel local, nacional e internacional.

En primer lugar, se identifican y caracterizan los canales de comunicación y difusión propios de la facultad; mismos que están disponibles para este propósito:

- **Sitio web de la facultad** (<https://fcjea.uct.cl/>): en su página principal cuenta con una sección de “Últimos Eventos”, espacio apropiado para publicar las convocatorias que sean abiertas a la comunidad. También, cuenta con una sección de “Noticias” en donde se difundirán a la comunidad las evidencias gráficas de las acciones realizadas.
- **Redes sociales activas** (Instagram, Facebook): En particular la facultad cuenta con tres cuentas de instagram para difusión, una para la facultad (@fcjea.uct) y una por cada departamento (@derecho_uct, @cs.ecoadm.uct). Se suma además, la cuenta del CREA (@crea_uct). En el caso de facebook, se mantiene activa la cuenta de Extensión Derecho UCT. Todas éstas serán usadas para convocatorias y para la visibilización de las actividades.
- **Plataforma Alumni UC Temuco** (<https://alumniuctemuco.com/>): en particular, este medio funciona como red social institucional de la comunidad Alumni. En ella participan aquellos tituladas/os, graduadas/os y ex estudiantes de educación continua que voluntariamente han creado su perfil. Mediante un perfil de Gestor, se puede administrar contenido y subir a dicha plataforma los eventos o actividades que puedan ser de interés para esta comunidad.



- **Sitio web 30 años carrera Derecho** (<https://derecho.uct.cl/>): para difusión de actividades que se enmarquen en la celebración de los 30 años de la carrera de derecho. La página principal cuenta con sección de destacados para difundir los eventos más próximos.
- **Correo electrónico**: envío de correos para la comunidad utilizando los correos de cargo que correspondan. Es recomendable para este medio, construir y mantener actualizada una base de datos de los grupos de interés para difundir convocatorias, según sea pertinente.
- **Memoria de cierre**: enfocada fundamentalmente a la socialización de resultados al cierre de la ejecución del plan de vinculación.

A los medios internos de la facultad, es posible agregar la difusión por medios institucionales, según el tipo de actividad desarrollada.

- **Registro de actividades en SIGVU**: actividades en que participe comunidad externa, debe ser registrada en el módulo de extensión institucional (Sistema Integrado de Gestión para la Vinculación Universitaria - SIGVU) por el/la responsable. Según la categoría de la misma, podrían agregarse nuevos medios de difusión, cobertura de prensa, entre otros.
- **Redes sociales institucionales**: en la actualidad la cuenta de instagram se mantiene activa (@uctemuco), difundiendo habitualmente diversas actividades de la comunidad. En este caso, se puede etiquetar o solicitar al administrador una cooperación entre las unidades, alcanzando mayor público. Además, se puede hacer la misma solicitud a otras unidades de la institución que mantengan cuentas activas y sean apropiadas para el tipo de actividad que se busca difundir (@vinculacion.uct, @uctinternacional, @alumniuct, entre otras).
- **Redes sociales de cada carrera**: en temas de difusión, previamente se han realizado algunas colaboraciones con centros de estudiantes de la facultad, quienes administran sus propias cuentas en redes sociales. Considerando lo anterior, cuando sea pertinente se puede solicitar su apoyo para difusión.
- **Correos masivos**: a las diferentes listas de la comunidad interna de la institución para convocar actividades que sean de interés.

En relación al tipo de contenido que se creará, se sugiere crear al menos un afiche para difusión y la toma de fotografías como evidencias de la actividad. No quedando excluido otro tipo de contenido que parezca apropiado según cada responsable estime conveniente, considerando el público al cual se quiere convocar.



- **Invitación formal:** cuando corresponda se debe elaborar la invitación formal, pudiendo tomar los formatos institucionales o crear una propia.
- **Infografía de difusión:** en el caso de las actividades que requieran difusión se recomienda la elaboración de un afiche o infografía para subir a los medios antes mencionados. En el mismo se deben especificar por lo menos el nombre de la actividad, lugar y fecha en que se realizará y los logos de la facultad o departamentos según corresponda. Además, al momento de enviarla para su difusión, se debe agregar un texto breve de invitación, el que acompañará el afiche en los medios antes mencionados.
- **Fotografías del evento:** el/la responsable de la actividad deberá tomar fotografías del desarrollo de la misma; o en su defecto encargar la responsabilidad a alguien más.

En síntesis, la convocatoria de las actividades se realizará de forma virtual por las redes disponibles, según el público que se busca convocar. El/La responsable de la actividad (o quien designe en su lugar) deberá enviar a quien gestiona el medio de difusión: el respectivo afiche de la actividad y, además, indicar un breve párrafo que invite a la comunidad a participar de la actividad y el contexto de la misma. Con lo anterior, se debe indicar si participa otra unidad institucional o externa, con el fin de gestionar las etiquetas o cooperaciones correspondientes en redes sociales. En caso de que la actividad lo requiera, se solicitará la difusión masiva a la comunidad UCT.

Una vez concluida la actividad, para realizar su visibilización, se recomienda enviar en el corto plazo al responsable del canal de difusión: las fotografías de evidencia y una breve nota para difusión (puede indicar el o los grupos de interés que han participado u otra información pertinente). Para actividades que pudieran haberse realizado en modalidad online, es válido enviar capturas de pantalla respectivas.



2. DEFINICIONES

2.1. Qué entendemos por Vinculación

Desde la Política Institucional del área se concibe la **Vinculación con el Medio** como una función transversal, inspirada en los valores del humanismo cristiano y el buen vivir o kúme mogen, que representa el conjunto de relaciones armónicas establecidas de manera sistemática y bidireccional con el entorno significativo, desde el amplio quehacer institucional, contribuyendo al desarrollo integral de las personas, con una mirada amplia desde lo local a lo regional, nacional e internacional.

Correspondiendo, por tanto, a un esfuerzo institucional deliberado e intencionado por promover que el conjunto de nexos institucionales con actores de su entorno propendan al logro de aprendizajes recíprocos, al trabajo colaborativo en la búsqueda de beneficios mutuos y al perfeccionamiento permanente de las funciones institucionales de docencia, investigación y extensión.

2.2. Cuáles son los atributos en las acciones de Vinculación

La Universidad define algunos atributos para reconocer y evaluar el desarrollo de las actividades de Vinculación con el Medio, estos son: **bidireccionalidad, pertinencia, permanencia y transversalidad**. No obstante, estos están sujetos a una gradiente de desarrollo, que entiende el carácter dinámico de estos atributos en el tiempo al valorar las actividades y las unidades universitarias. Estos se definen de la siguiente manera:

- **Bidireccionalidad:** se promueve que los vínculos realizados entre la universidad y su entorno significativo se desarrollen cautelando que ambas partes se vean beneficiadas por un compromiso de trabajo mutuo. Estos vínculos se deben desarrollar en una relación recíproca en la que medio y universidad incorporan aprendizajes para sí mismos. Implica valorar el poder colaborativo de la relación en torno a los saberes del medio, en una lógica de co-construcción de conocimientos.
- **Pertinencia:** comprende la adecuación, idoneidad y conveniencia de los bienes y servicios que la universidad entrega al medio a través de mecanismos de interacción. Esto implica definir el alcance de la contribución institucional desde las necesidades del



medio, para la búsqueda de la transformación, desarrollo y crecimiento, en congruencia con la realidad social y económica del entorno significativo.

- **Permanencia:** las acciones de vinculación con el medio deben organizarse en un esfuerzo sistemático, planificado y orientado a la mejora continua, favoreciendo el robustecimiento de las relaciones en el tiempo con los grupos relevantes de interés, buscando superar los esfuerzos aislados y esporádicos.
- **Transversalidad:** establece una relación virtuosa entre las diferentes funciones académicas: investigación, docencia y extensión; siendo ésta determinante para asegurar los resultados y contribución de las acciones de vínculo. Asimismo, las funciones académicas, administrativas y de gestión se nutren de la vinculación con el medio para generar cambios en los procesos formativos, administrativos, de gestión, así como en las formas de producir conocimientos y de relacionarse con el entorno.

2.3. Cuáles son los ámbitos priorizados de contribución

Son aquellos que recogen la trayectoria de colaboración institucional con actores del entorno y que se han ido desarrollando en base a su labor académica, en consonancia con sus propósitos y definiciones institucionales. Representan prioridades institucionales en la medida en que reflejan áreas en que la universidad ha alcanzado una posición destacada y que cuenta con un bagaje relevante que le permite proyectar un trabajo de mayor alcance e impacto, las que son definidas en detalle en la Política de Vinculación con el Medio¹.

2.4. Cuáles son las contribuciones internas y externas

Desde la UC Temuco se entiende que las acciones de Vinculación con el Medio deben propender a generar efectos o contribuciones claramente establecidas desde su diseño, dirigidas tanto hacia el entorno priorizado como hacia las propias funciones institucionales, evidenciando su carácter bidireccional. Es por tanto que, la Universidad ha decidido establecer estratégicamente una serie de contribuciones internas y externas, las que están establecidas de la siguiente manera:

¹ <https://vinculacion.uct.cl/wp-content/uploads/politica-de-vinculacion.pdf>



Contribuciones internas:

1. Enriquecimiento y pertinencia de los itinerarios formativos, procesos académicos, resultados de aprendizaje y perfiles de egreso en los niveles de pre y posgrado, mediante la inclusión de temas de incidencia local y territorial, y la retroalimentación de actores del entorno.
2. Generación de bienes científicos, tecnológicos y artísticos con mayor pertinencia y capacidad de transferencia hacia comunidades locales y organismos públicos.
3. Incremento de la incidencia y rol público del quehacer académico de la universidad en su territorio, con participación relevante en la agenda y el debate público de La Araucanía.

Contribuciones externas:

1. Promoción de oportunidades de desarrollo y movilidad social a los habitantes del territorio, mediante estrategias crecientes de acceso inclusivo y acompañamiento en los diferentes niveles formativos de la institución.
2. Colaboración creciente con actores locales en la generación de proyectos de investigación y desarrollo, emprendimientos e innovación (I+D+e+i) con foco en la solución de problemas regionales, en lo posible de aplicación y desarrollo global.
3. Contribución con actores locales y de gobierno, desde una perspectiva intercultural, en la búsqueda de soluciones sostenibles a las tensiones sociales que afectan al territorio.
4. Fortalecimiento de competencias de actores locales para una mejor adaptación, inserción y desarrollo en el contexto de los desafíos del mundo global, y en especial la revolución 4.0. y el cambio climático.

2.5. Cuáles son las Unidades de Vinculación

Constituyen instancias de interlocución a nivel de Facultades y/o Vicerrectorías, que se dedican a establecer y mantener conexiones y colaboraciones entre la institución y los actores relevantes del entorno externo en el marco de sus propios objetivos. Estas actúan como



portales de interacción que participan en actividades de vinculación orientadas al logro de las contribuciones definidas por la institución, considerando ámbitos priorizados y grupos relevantes de interés.

2.6. Grupos relevantes de interés y la bidireccionalidad

Corresponden a personas, grupos o instituciones del territorio con los cuales la Universidad se relaciona para desarrollar acciones sistemáticas de Vinculación con el Medio que buscan un beneficio mutuo.

3. CONSIDERACIONES

Para la elaboración del Plan de vinculación con el medio se han considerado los siguientes aspectos y antecedentes significativos para la misión de la Facultad:

- Plan de Desarrollo Institucional 2030
- Documento Ser y Quehacer
- Política de Vinculación por el Medio²
- Modelo de gestión ³
- Plan Estratégico de Facultad

² Esta política reúne y expresa las definiciones, expectativas y orientaciones centrales en torno a la vinculación con el medio en el desarrollo de las distintas funciones institucionales.

³ El modelo está compuesto por mecanismos para la vinculación, definidos como el conjunto de prácticas metódicas, formalizadas y sistemáticas que regulan, promueven, dan soporte y evalúan las acciones de vinculación de la universidad con su entorno.



4. GRUPOS RELEVANTES DE INTERÉS PRIORIZADOS EN EL PLAN

GRUPOS RELEVANTES DE INTERÉS (GRI)	Marcar con X los GRI priorizados	Nombre de organizaciones y/o instituciones externas vinculadas	Nuevo vínculo (Marcar con X)	Vínculo de Continuidad (Marcar con X)	Convenio asociado (indicar nombre y/o número, en el caso que exista)	Correo y teléfono de la organización y/o institución externa vinculada
Comunidades escolares: Corresponde a docentes, estudiantes y sus familias, pertenecientes a colegios públicos, particulares subvencionados y privados en todos sus niveles.	X	Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía (CREA)		X	Sin convenio	contacto@slepca.cl
		Escuela los Trigales (CREA)	X		Sin convenio / Convenio con el Municipio	mmatus@lostrigales.cl
		Liceo Politécnico Villarrica (Contador Auditor- Ingeniería Comercial))		X	Sin convenio	nelsonsilva@educacionvillarrica.cl
		Liceo Comercial Armando Bravo Bravo, Angol (Contador Auditor- Ingeniería Comercial)	X		Sin convenio	enrique.vilches@educangol.cl
		Liceo Particular Comercial Carahue	X			mass835@gmail.com
		Liceo Comercial Particular Temuco (CREA)				Sin convenio



		Liceo Comercial Tiburcio Saavedra Alarcón (CREA)	X		Sin Convenio	ftosti@insucotsa.cl
		Liceo Comercial del Desarrollo (CREA y Dpto Cs EE y AA)	X		Sin convenio	hgaldames@lcdtemuco.cl Hernán Galdames
Iglesia Diocesana: Incluye la colaboración que la universidad desarrolla con las comunidades eclesiales en el marco del trabajo de las áreas pastorales de la Diócesis y sus Decanaturas.		Obispado de Temuco (Der)	X		Sin convenio	vicariajudicialtemuco@gmail.com
Comunidades locales/regionales: Corresponden a grupos de personas que habitan el territorio más cercano a la Universidad, tales como juntas de vecinos, comités de diversa índole, comunidades mapuche, agrupaciones de adultos mayores, agrupaciones culturales, asociaciones campesinas y del mundo rural, entre otros.	X	Casa Asilo Nuestra Señora del Carmen (Facultad)	X		Convenio Marco N° 1996 y Convenio Específico (prácticas y proyectos) CASA ASILO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN N° 2098	Madre Rosa Ruiz hermanitastemuco@gmail.com
		Fundación Chol Chol		X	Vencido, con interés de retomar (Convenio N° 1640)	María Susana Ortiz susana@gmail.com 452205205
Alumni: Corresponde a tituladas/os y graduadas/os de programas de pre y posgrado y ex estudiantes de educación continua de la UC Temuco.	X	Ex alumnos del Postítulo de Mediación y Derecho de Familia (CREA), de los demás postítulos de la Facultad, de los magísteres en derecho y resolución colaborativa de conflictivos, y de las tres carreras.		X	sin convenio	Base de datos Alumni CREA
Instituciones de educación superior: Incluye la labor colaborativa con consorcios de instituciones	X	Universidad Católica Luis Amigó, Manizales, Colombia		X	Convenio de Colaboración	mz_derecho@amigo.edu.co



de educación superior y/o con casas de estudio, tanto universitarias como de nivel técnico-profesional, de nivel regional, nacional e internacional.	Universidad Privada Boliviana (Facultad)	X		Convenio Marco N° 2133 y Convenio Específico N° 2120 entre la Universidad Privada Boliviana - Fundación Educativa UPB y la Universidad Católica de Temuco	Francisco Mayorga rector@upb.edu +59172001168
	Universidad Autónoma Latinoamericana (ICO)		X	Convenio N° 1457	Juan Camilo Velazquez Zapata convenios@unaula.edu.co 5745112199-140
	Universidad Uniminuto, Colombia (ICO)		X	Convenio Marco de Colaboración entre la Corporación Universitaria Minuto de Dios - Uniminuto, Colombia y Universidad Católica de Temuco, Chile N°1974	Felipe de Jesús Ríos Neusa mov.internacional@uniminuto.edu +5712916520
	Universidad de La Salle, Colombia (ICO)	X		Sin convenio	María Inés Barbosa Camargo mibarbosa@unisalle.edu.co
	Universidad Católica de la Santísima Concepción (ICO)	X		Sin convenio	Cristian Guzmán Cofré crguzman@ucsc.cl
	Departamento de Gestión Empresarial, Universidad del Bío-Bío (ICO)	X		Sin convenio	Verónica Peña-Acuña vpena@ubiobio.cl
	Departamento de Administración y Economía,	X		Sin convenio	Vesnia Ortiz-Cea vesnia.ortiz@ufrontera.cl



	Universidad de La Frontera (ICO)				
	Departamento de Economía y Administración, Universidad Católica del Maule (ICO)	X		Sin convenio	Pedro Severino González pseverino@ucm.cl
	Texas A&M University, Estados Unidos (ICO)	X		Sin convenio	Carlos Delgado Fuentealba cadelgado@tamu.edu
	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO (Der)		X	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO. N° 2089	EDUARDO ANDRES PERAFAN DEL CAMPO eaperafan@ucatolica.edu.co
	UNIVERSIDAD DE CIENFUEGOS (Der)		X	CONVENIO DE COLABORACIÓN UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO Y UNIVERSIDAD DE CIENFUEGOS N° 2024	Victor Millo Carmenate vmillo@ucf.edu.cu
	UNIVERSIDAD DEL ESTE (Der)		X	CONVENIO DE COLABORACIÓN MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL ESTE, DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO, CHILE N° 1799	MARÍA LIS AMAYA amaya_marialis@hotmail.com



	Universidad de los Andes, Venezuela (Der)		x	Convenio General Universidad de los Andes, Venezuela N° 1418	NANCY RIVAS diori@ula.ve
	Universidad Castilla - La Mancha (Der)		X	Convenio de Colaboración entre la Universidad Castilla - La Mancha y la Universidad Católica de Temuco N° 521	ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ (Sin datos de contacto registrados en convenio)
	IPP CHILE (CREA)	X		Sin convenio	AMANDA TREWHELA GARRIDO amanda.trehwela@ipchile.c
	Universidad de Buenos Aires Argentina		x	Sin convenio	lauranoemilora@derecho.uba.ar
	Universidad Católica de la Plata		X	ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA PLATA Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO N°1265	fernando.brugaletta@ucal.p.edu.ar
Empresas y sector productivo nacional y regional: Asociaciones gremiales, organizaciones públicas y privadas que forman parte del entorno productivo	Asociación Gremial Mesa Gastronómica de Saavedra Costa Araucanía (ICO)	X		Sin convenio	Jefe de Carrera Ingeniería Comercial jefecar- ing.comercial@uct.cl



regional, en que concurren el capital y el trabajo con fines de aumentar el beneficio social con una mayor producción de bienes y/o servicios.		Sector Hotelero Pucón-Villarrica (ICO)	X		Sin convenio	Jefe de Carrera Ingeniería Comercial jefecar- ing.comercial@uct.cl
		ESTUDIO JURÍDICO RODRIGUEZ, PINILLA Y PASCUAL SpA (Der)		X	Sin convenio	arodsep@gmail.com
		ESTUDIO JURÍDICO CG COBRANZAS GENERALES (Der)		X	Sin convenio	creyes@cg.cl
		ESTUDIO JURÍDICO BELMAR Y CIA. (Der)		X	Sin convenio	diego.belmar@gmail.com
		ESTUDIO JURIDICO ABOGADO LIBRE (Der)		X	Sin convenio	vicenteortizmoya@gmail.com
		Colegio de Contadores de la Araucanía (CAU)		X	Convenio de Colaboración Institucional Universidad Católica De Temuco - Colegio de Contadores de Chile A.G. N° 1592	ALEJANDRO VERA ESPINOSA +56452553938
		CEAM Cámara de Comercio (Der)		X	Convenio Marco UCT - CEAM ARAUCANIA N° 1841 (vencido abril 2024)	secretaria@camara temuco.cl
Entidades públicas: Corresponden a las instituciones, programas y comisiones de orden	X	Corte de Apelaciones de Temuco			Convenio Marco N° 1773	(45) 268 5215



público tales como ministerios, entidades fiscales, gobiernos subnacionales a nivel regional y municipal, secretarías regionales ministeriales, direcciones sectoriales, entre otras.					ca_temuco@pjud.cl
	Comisión para el Mercado Financiero (ICO)	X		Se está explorando la posibilidad de generar un convenio	Erik Belwart Araya eberwart@cmfchile.cl
	Banco Central de Chile (ICO)	X		Sin convenio	María Carolisa Besa mcbesa@bcentral.cl Constanza Mantelli cmantelli@bcentral.cl
	Bolsa de Comercio de Santiago (ICO)	X		Sin convenio	Andrea Soto Fariña andrea.soto@nuamx.com Javiera Contreras Contreras javiera.contrerasc@nuamx.com
	Instituto Nacional de Estadísticas (ICO)	X		Sin convenio	Macarena Basualto Peñailillo mabasualtop@ine.gob.cl
	I. Municipalidad de Temuco (ICO)		X	Sin convenio	acastillo@temuco.cl
	Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca de Ecuador (IPIAP)	X		En proceso	
	SEREMI BIENES NACIONALES (TEMUCO) (Der)		X	Sin convenio	scandia@mbienes.cl



	NOTARÍA DE TEMUCO PAULA FALCÓN (Der)	X	Sin convenio	paula.falcon@notariatemuco.cl
	FUNDACION CARITAS (Der)	X	Sin convenio	doriancanovas1@gmail.com
	PRIMER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO (Der)	X	Sin convenio	mcavila@pjud.cl
	SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO (Der)	X	Sin convenio	crendichpjud@gmail.com
	UNIDAD JURÍDICA I.MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS (Der)	X	Sin convenio	urra@padrelascasas.cl
	DEPARTAMENTO JURÍDICO SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA (Der)	X	Sin convenio	mavila@minvu.cl
	DIRECCIÓN DEL TRABAJO (Der)	X	Sin convenio	mnunezu@dt.gob.cl
	JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE NUEVA IMPERIAL (Der)	X	Sin convenio	juzgadopoliciallocal@nuevaimperial.cl



	JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE PITRUFQUEN (Der)		X	Sin convenio	luiscona@mpitrufquen.cl
	INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS INDH (Der)		X	Sin convenio	mrabanal@indh.cl
	Servicio de Impuestos Internos (Der)		X	Existe la intención de formalizar un convenio específico de prácticas, se debe profundizar el contenido de este posible vínculo.	boris.loyola@sii.cl
	DEPARTAMENTO DE LITIGACIÓN, GESTIÓN Y COBRANZAS Municipalidad de Temuco (Der)	X		Existe la intención de formalizar un convenio específico de prácticas, se debe profundizar el contenido de este posible vínculo.	francisco.vergara@temuco.cl
	Programa de Defensa Jurídica (PDJ CONADI) (Der)		X	Existe la intención de formalizar un convenio específico de prácticas, se debe profundizar el contenido de este posible vínculo.	magaliperez@conadi.gov.cl



	Registro Público de Tierras Indígenas (RPTI CONADI) (Der)		X	Existe la intención de formalizar un convenio específico de prácticas, se debe profundizar el contenido de este posible vínculo.	dparra@conadi.gov.cl
	S. de IMPUESTOS INTERNOS (Der)		X	CONVENIO MARCO N° 1428	LIDIA CASTILLO ALARCÓN (no hay información de contacto registrada)
	Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia (Der)		X	CONVENIO MARCO N° 1840	francisco.pinilla@3ta.cl
	I.CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO (Der)		X	CONVENIO MARCO N° 1773	gvaras@pjud.cl
	Carabineros de Chile (CREA)	X		Sin convenio	a definir
	Tribunal de Familia de Temuco (CREA)		X	Sin Convenio	María Lilian Seguel mseguel@pjud.cl
	Ministerio de Justicia (CREA)		X	Contrato Prestación de Servicio Mediación	Cristian González Herrera cgonzalez@minjusticia.cl
Otros:	CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS (Der)		X	ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO Y EL CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS N°	MARCELA ZÚÑIGA REYES marcela.zuniga@cejamericas.org



					1425	
	Centro de Genómica Nutricional Agroacuícola			X	Convenio Marco de Colaboración entre UCT y el Centro de Genómica Nutricional Agroacuícola N° 1621	Haroldo Salvo (+56 45) 274 04 00
	Banco Interamericano del Desarrollo (ICO)		X		Sin convenio	

5. COLABORACIÓN CON OTRAS UNIDADES UCT

Incluir unidades académicas y/o de gobierno de la Universidad (externas a la Facultad) con las que se realizarán acciones conjuntas en el marco del plan

Actividades/acciones de Vinculación (colaborativas)	Unidad interna de la Facultad	Unidad externa a la Facultad (ejemplo: Dirección de Género, Programa PACE y/o carreras y departamentos de otras facultades)	Nueva colaboración (Marcar con X)	Colaboración de Continuidad (Marcar con X)
Seminario anual	Carrera de Derecho	Dirección de género UCT		X
Talleres de Mediación y Resolución de Conflictos	CREA UCT	Centro de Estimulación Temprana CEETU	x	
Talleres Franja de Integración	CREA UCT	Dirección de Integración UCT	x	



Talleres de mediación y resolución de conflictos.	CREA UCT	Dirección de Desarrollo de Persona		x
Curso DDO en Herramientas de Diálogo y Mediación	CREA UCT	Comunidad UCT	x	
Trabajo Colaborativo con el Centro de Políticas Públicas	CREA UCT	Comunidad UCT		x
Práctica profesional Interdisciplinaria	CREA UCT	Carrera de Psicología UCT		x
Práctica Interdisciplinaria	CREA UCT	Carrera de Trabajo Social UCT		x
Práctica Interdisciplinaria	CREA UCT	Carrera de Ingeniería Comercial UCT		x

6. ÁMBITOS PRIORIZADOS (AP) SEGÚN TRIBUTACIÓN A CONTRIBUCIONES

Marcar con X los AP que tributan a las contribuciones que desarrollarán



ÁMBITOS PRIORIZADOS (AP)	CONTRIBUCIONES DE LA VINCULACIÓN						
	Contribuciones internas (CI)			Contribuciones Externas (CE)			
	N°1	N°2	N°3	N°1	N°2	N°3	N°4
Interculturalidad y diálogo de saberes	Derecho CREA		Derecho	Derecho		CREA Derecho	
Inclusión y equidad en la educación	CAU ICO			CAU			
Patrimonio, arte y cultura							
Políticas públicas y gobiernos subnacionales	CREA		CREA	CREA		CREA	CREA
Sustentabilidad y recursos naturales	CAU						
Desarrollo territorial y comunitario	ICO Derecho CAU		ICO Derecho CAU	ICO Derecho CAU		ICO Derecho CAU	CREA
Desarrollo de la sociedad basada en conocimiento	ICO Derecho CAU		ICO Derecho CAU	ICO Derecho CAU		ICO Derecho CAU	

7. MATRIZ PARA ESTABLECIMIENTO DE METAS Y ACTIVIDADES EN VINCULACIÓN

La siguiente matriz permite establecer metas y actividades para alcanzar en un plazo de un año, esto en función de las contribuciones internas y externas de la Vinculación con el Medio, incluyendo el detalle de los responsables y unidad correspondiente, organización y/o



institución externa vinculada, periodo de ejecución, medios de verificación, indicador/es de la contribución a los que tributa, y proyecto institucional asociado.

Asimismo, las actividades de vinculación que se programen y se ejecuten deberán ser ingresadas a la plataforma institucional SIGVU, a fin de poder realizar un registro que considere seguimiento y evaluación de lo planificado en el marco de lo establecido en la Política Institucional de Vinculación con el Medio. Además, en la planificación se deberá incorporar a las unidades de vinculación, principalmente a las más próximas y pertinentes a los ámbitos priorizados a abordar, como así también, a Grupos Relevantes de Interés con los que se vaya a interactuar.

Respecto a las etapas que conforman el Plan de Vinculación con el Medio de la Facultad, se deberá considerar una participación activa y efectiva de los Grupos Relevantes de Interés asociados a la Facultad en específico, incluyendo el seguimiento y evaluación, conjuntamente con las y los integrantes internos de la Facultad.

CONTRIBUCIÓN INTERNA N° 1: ENRIQUECIMIENTO Y PERTINENCIA DE LOS ITINERARIOS FORMATIVOS, PROCESOS ACADÉMICOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PERFILES DE EGRESO EN LOS NIVELES DE PRE Y POSGRADO, MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE TEMAS DE INCIDENCIA LOCAL Y TERRITORIAL, Y LA RETROALIMENTACIÓN DE ACTORES DEL ENTORNO.

INDICADORES CORRESPONDIENTES A CONTRIBUCIÓN INTERNA N° 1



N° Indicador	1	2	3	4
Indicador	Carreras que participan en formación servicio sociocomunitario.	Carreras y programas de pregrado actualizados con retroalimentación de actores relevantes del entorno	Instancias que incluyan a Alumni y empleadores para evaluar la pertinencia del perfil de egreso de pregrado y posgrado ⁴	Retroalimentación de itinerarios formativos en base a “trayectorias profesionales” implementado en facultades.

METAS Y ACCIONES QUE RESPONDEN A CONTRIBUCIÓN INTERNA N° 1																	
Meta	Actividades/acciones de Vinculación	Responsable - Unidad de la Facultad	Organización y/o institución externa vinculada (GRI)	Periodo de ejecución		Medios de Verificación	Indicador/es que responde (Marcar con X)				Proyecto institucional asociado (Marcar con X el o los que correspondan)						
				Inicio	Cierre		1	2	3	4	PEP ⁵	PMI ⁶	PDI 2030 ⁷	Proyecto Ministerial			
Al menos una intervención por semestre	Mantener clínica multidisciplinar funcionando	Claudia Quezada	Seremi de Economía, Fomento y Turismo. Ilustre Municipalidad de Temuco. Banco Estado	Junio 2024	Mayo 2025	Registros gráficos y Evaluación de los socios comunitarios	X				X			X			

⁴ Ej: encuestas, entrevistas, encuentros

⁵ Portafolios Estratégicos de Proyectos

⁶ Plan de Mejoramiento Institucional

⁷ Plan de Desarrollo Institucional 2030



3 causas por estudiante	Asesoría y representación judicial de usuarios/as por medio de Clínica de Litigación Actividades de difusión	Karin Neira Coordinadora de clínica de litigación	Comunidad en general	Junio 2024	Mayo 2025	Informes de cierre	X							
Aumentar en un 100% la cantidad de convenios de pasantía formalizados	Pasantías en instituciones en colaboración	Daisy Lepiman Coordinadora de clínica institucional	ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESAS COMUNIDADES LOCALES Ver en anexo "1"	Marzo	Diciembre	Informes de cierre	x			x				
1 COIL por departamento en el año	COIL con Universidad(es) extranjera(s)	Dr. Gerardo Márquez Rondón Dpto. Cs. Econ. y Adm. Dr. Isnel Martínez Dpto. Cs. Jurídicas	Instituciones de Educación superior Internacionales	08/2024	11/2024			X					X	
1 visita al año	Visita a empresas Sector Hotelero Pucón-Villarrica	Jefe de Carrera Ingeniería Comercial	Empresas hoteleras de la zona Pucón-villarrica	04/2024	04/2024	Listado de asistencia Registro gráfico		X					X	
150 estudiantes 12 liceos	Juego de Control de Gestión (CEOSIM)	Director Dpto. Cs. Econ. y Adm.	Liceos TP y HC	08/2024	10/2024	Registro gráfico		X		X			X	
1 Webinar/Seminario al año	Webinar Educación Financiera y Finanzas	Mg. Jairo Dote Pardo	Comisión para el Mercado	05/2024	05/2024	Registro gráfico		X					X	



	Personales	Dpto. Cs. Econ. y Adm.	Financiero										
25 estudiantes que realizan práctica profesional en el Centro CREA UCT	Aprendizaje de Servicio en Centro de Resolución Alternativa de Conflictos CREA	Directora CREA Sylvia Saavedra Espinoza	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	06/24	05/25	Pautas de evaluación de estudiantes Registro de asistencia	x						



CONTRIBUCIÓN INTERNA N° 2: GENERACIÓN DE BIENES CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS Y ARTÍSTICOS CON MAYOR PERTINENCIA Y CAPACIDAD DE TRANSFERENCIA HACIA COMUNIDADES LOCALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS.

INDICADORES CORRESPONDIENTES A CONTRIBUCIÓN INTERNA N° 2

N° Indicador	1	2
Indicador	Proyectos científicos, tecnológicos adjudicados y patrocinados por la UCT en los ámbitos de vinculación con el Medio.	Proyectos científicos, tecnológicos postulados sin financiamiento con continuidad en la ejecución del mismo, manteniendo la vinculación con el medio

METAS Y ACCIONES QUE RESPONDEN A CONTRIBUCIÓN INTERNA N° 2

Meta	Actividades/acciones de Vinculación	Responsable - Unidad de la Facultad	Organización y/o institución externa vinculada (GRI)	Periodo de ejecución		Medios de Verificación	Indicador/es que responde (Marcar con X)	Proyecto institucional asociado (Marcar con X el o los que correspondan)			
				Inicio	Cierre			PEP	PMI	PDI 2030	Proyecto Ministerial
Al menos un proyecto postulado por departamento a concursos con opción de financiamiento que impliquen actividades de vinculación	Realizar workshop de asesoría de elaboración de proyectos de docencia, vinculación e investigación	Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas	Comunidades escolares Alumni Entidades públicas Sector productivo Otros	Junio2024	Mayo2025	Dossier de correos electrónicos Formularios de postulación Registro gráfico Lista de asistentes	x			x	



CONTRIBUCIÓN INTERNA N° 3: INCREMENTO DE LA INCIDENCIA Y ROL PÚBLICO DEL QUEHACER ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD EN SU TERRITORIO, CON PARTICIPACIÓN RELEVANTE EN LA AGENDA Y EL DEBATE PÚBLICO DE LA ARAUCANÍA.

INDICADORES CORRESPONDIENTES A CONTRIBUCIÓN INTERNA N° 3

N° Indicador	1	2	3
Indicador	Participación de la Facultad en la agenda social y el debate público de la Araucanía	Menciones en medios de comunicación de la región con participación de la Facultad al debate público y a la solución de problemas locales	Menciones en redes sociales y medios digitales regionales tendiente a posicionar al cuerpo académico como referentes de opinión

METAS Y ACCIONES QUE RESPONDEN A CONTRIBUCIÓN INTERNA N° 3

Meta	Actividades/acciones de Vinculación	Responsable - Unidad de la Facultad	Organización y/o institución externa vinculada (GRI)	Periodo de ejecución		Medios de Verificación	Indicador/es que responde (Marcar con X)			Proyecto institucional asociado (Marcar con X el o los que correspondan)			
				Inicio	Cierre		1	2	3	PEP	PMI	PDI 2030	Proyecto Ministerial



Participar en el COSOC del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Asistir a las sesiones ordinarias mensuales del COSOC	CREA	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	07/20 24	07/20 25	Registro fotográfico y actas del COSOC	x					x	
150 participantes	Encuentro de Control de Gestión	Mg. Patricio Saavedra - Dpto. Cs. Econ. y Adm.	Comunidad académica nacional e internacional, estudiantes y mundo empresarial	10/20 24	10/20 24	Registro fotográfico	X			X		X	
4 seminarios al año	Seminarios técnicos	Mg. Patricio Saavedra - Dpto. Cs. Econ. y Adm.	Liceos Comerciales y HC	07/20 24	10/20 24	Registro fotográfico	X					X	
2 sesiones al año	Consejo Asesor Empresarial Liceo Comercial Bicentenario Temuco	Mg. Patricio Saavedra - Dpto. Cs. Econ. y Adm.	Liceo Comercial Bicentenario Temuco	05/20 24	12/20 24	Registro fotográfico	X					X	
2 sesiones al año	Cosoc de la Tesorería Regional de La Araucanía	Mg. Patricio Saavedra - Dpto. Cs. Econ. y Adm.	Tesorería Regional de La Araucanía, Colegio de Contadores, Universidades regionales	06/20 24	12/20 24	Registro fotográfico	X					X	
2 sesiones al año	Mesa Intersectorial de Asociatividad y Cooperativismo de la Seremi de Economía	Mg. Cristian Torres - Dpto. Cs. Econ. y Adm.	Universidades y servicios públicos regionales	03/20 24	12/20 24	Registro fotográfico	X					X	



1 ronda de Workshops al año	Workshop de Investigación	Dr. Julián Díaz Director Dpto. Cs. Econ. y Adm.	Instituciones de Educación superior nacionales e Internacionales	07/20 24	12/20 24	Registro fotográfico	X					X	
1 Seminario al año	Primer Seminario Internacional de Investigación de Economía y Negocios	Dr. Julián Díaz - Dpto. Cs. Econ. y Adm.	Instituciones de Educación superior nacionales e Internacionales	07/20 24	12/20 24	Registro fotográfico	X					X	
1 Congreso al año	I Congreso Internacional sobre Emprendimiento Inclusivo e Innovación	Dr. Julián Díaz - Dpto. Cs. Econ. y Adm.	Instituciones de Educación superior nacionales e Internacionales	07/20 24	12/20 24	Registro fotográfico	X					X	
Fomentar la incorporación de grupos relevantes de interés para la detección de necesidades, oportunidades y entablar nuevas relaciones.	Plan de celebración 30 años de la carrera de Derecho	Mónica Baeza Coordinadora actividades	Alumni Entidades públicas Entidades privadas Otros	03/20 24	12/20 24	Registros fotográficos y listas de asistencias	X			X			
1 Actividad al año	Presentación Informe Económico/Financiero	Mg. Jairo Dote Pardo - Dpto. Cs. Econ. y Adm.	Banco Central de Chile	11/20 24	12/20 24	Registro fotográfico	X					X	



CONTRIBUCIÓN EXTERNA N° 1: PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y MOVILIDAD SOCIAL A LOS HABITANTES DEL TERRITORIO, MEDIANTE ESTRATEGIAS CRECIENTES DE ACCESO INCLUSIVO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS DIFERENTES NIVELES FORMATIVOS DE LA INSTITUCIÓN.

INDICADORES CORRESPONDIENTES A CONTRIBUCIÓN EXTERNA N° 1

N° Indicador	1	2	3	4	5
Indicador	Matrícula de estudiantes por medio de programas de acceso inclusivo. ⁸	Certificación de competencias laborales en el territorio.	Matrículas en educación continua.	Empleabilidad de la comunidad Alumni.	Representante institucional en comisiones Académicas, Eclesiales y/o Mesa de Trabajo regionales, nacionales, internacionales.

METAS Y ACCIONES QUE RESPONDEN A CONTRIBUCIÓN EXTERNA N° 1

Meta	Actividades/acciones de Vinculación	Responsable - Unidad de la Facultad	Organización y/o institución externa vinculada (GRI)	Periodo de ejecución		Medios de Verificación	Indicador/es que responde (Marcar con X)					Proyecto institucional asociado (Marcar con X el o los que correspondan)					
				Inicio	Cierre		1	2	3	4	5	PEP	PMI	PDI 2030	Proyecto Ministerial		
Al menos un diplomado aprobado por cada Departamento	Formulación de Diplomados	Direcciones de Dpto.	Entidades Públicas y Privadas	Julio 2024	mayo 2025	Registro kellun de profesionales matriculados			X				X				

⁸ PACE, Propedéutico



Promover los diplomados existentes	Gestión de Asistentes de Carrera y Secret de Facultad con Alumni	Direcciones de Dpto.	Entidades Públicas y Privadas	Julio 2024	mayo 2025	Registro kellun de profesionales matriculados			X			X		X	
Fomentar el registro de egresados en la plataforma Alumni	Estrategia para vincularse con Alumni	Jefaturas de carrera	Alumni	Junio 2024	Julio 2025	Dossier de correos electrónicos				X			X		
Al menos 100 estudiantes de al menos 8 liceos	Juego de Control de Gestión (CEOSIM)	Director Dpto. Cs. Econ. y Adm.	Liceos TP y HC	08/2024	11/2024	Registro gráfico	X					X			
2 seminarios al año	Seminarios técnicos	Mg. Patricio Saavedra - Dpto. Cs. Econ. y Adm.	Liceos Comerciales y HC	07/2024	01/2025	Registro gráfico	X					X			
1 sesión al año	Consejo Asesor Empresarial Liceo Comercial Bicentenario Temuco	Mg. Patricio Saavedra - Dpto. Cs. Econ. y Adm.	Liceo Comercial Bicentenario Temuco	05/2024	12/2024	Registro gráfico					X	X			
1 sesión al año	Cosoc de la Tesorería Regional de La Araucanía	Mg. Patricio Saavedra - Dpto. Cs. Econ. y Adm.	Tesorería Regional de La Araucanía, Colegio de Contadores, Universidades regionales	06/2024	04/2025	Registro gráfico					X	X			
2 sesiones al año	Mesa Intersectorial de Asociatividad y Cooperativismo de la Seremi de Economía	Mg. Cristian Torres - Dpto. Cs. Econ. y Adm.	Universidades y servicios públicos regionales	03/2024	04/2025	Registro gráfico					X	X			



CONTRIBUCIÓN EXTERNA N° 2: COLABORACIÓN CRECIENTE CON ACTORES LOCALES EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, EMPRENDIMIENTOS E INNOVACIÓN (I+D+E+I) CON FOCO EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS REGIONALES, EN LO POSIBLE DE APLICACIÓN Y DESARROLLO GLOBAL.

INDICADORES CORRESPONDIENTES A CONTRIBUCIÓN EXTERNA N° 2

N° Indicador	1	2
Indicador	Proyectos I+D+e+i desarrollados en colaboración con actores locales con foco en problemáticas regionales. ⁹	Actividades desarrolladas en el ámbito de la I+D+e+i con foco en problemáticas regionales.

METAS Y ACCIONES QUE RESPONDEN A CONTRIBUCIÓN EXTERNA N° 2

Meta	Actividades/acciones de Vinculación	Responsable - Unidad de la Facultad	Organización y/o institución externa vinculada (GRI)	Periodo de ejecución		Medios de Verificación	Indicador/es que responde (Marcar con X)		Proyecto institucional asociado (Marcar con X el o los que correspondan)				
				Inicio	Cierre		1	2	PEP	PMI	PDI 2030	Proyecto Ministerial	
1 Webinar/Seminario al año	Webinar Educación Financiera y Finanzas Personales	Jairo Dote Pardo Dpto. Cs. Econ. y Adm.	Comisión para el Mercado Financiero	05/2024	05/2025	Registro gráfico		X	X				
150 participantes	Encuentro	Mg. Patricio	Comunidad	10/2	11/2	Registro		X	X		X		

⁹ Incluye proyectos que a) trabajan con actores locales y/o b) proyectos cuyos resultados son transferidos a la comunidad;



	académico-empresarial de Control de Gestión	Saavedra - Dpto. Cs. Econ. y Adm.	académica nacional e internacional, estudiantes y mundo empresarial	024	024	gráfico						
2 sesiones al año	Cosoc de la Tesorería Regional de La Araucanía	Mg. Patricio Saavedra - Dpto. Cs. Econ. y Adm.	Tesorería Regional de La Araucanía, Colegio de Contadores, Universidades regionales	06/2024	05/2025	Registro gráfico		X				
1 ronda de Workshops al año	Workshop de Investigación	Dr. Julián Díaz Director Dpto. Cs. Econ. y Adm.	Instituciones de Educación superior nacionales e Internacionales	07/2024	05/2025	Registro gráfico		X				
1 Seminario al año	Primer Seminario Internacional de Investigación de Economía y Negocios	Dr. Julián Díaz - Dpto. Cs. Econ. y Adm.	Instituciones de Educación superior nacionales e Internacionales	07/2024	05/2025	Registro gráfico		X			X	
1 Congreso al año	I Congreso Internacional sobre Emprendimiento Inclusivo e Innovación	Dr. Julián Díaz - Dpto. Cs. Econ. y Adm.	Instituciones de Educación superior nacionales e Internacionales	07/2024	05/2025	Registro gráfico		X			X	



2 sesiones al año	Mesa Intersectorial de Asociatividad y Cooperativismo de la Seremi de Economía	Mg. Cristian Torres - Dpto. Cs. Econ. y Adm.	Universidades y servicios públicos regionales	03/2024	05/2025	Registro gráfico		X	X			X	
1 visita al año	Visita a empresas Sector Hotelero Pucón-Villarrica	Jefe de Carrera Ingeniería Comercial	Empresas hoteleras de la zona Pucón-villarrica	04/2024	05/2025	Listado de asistencia		X	X				



CONTRIBUCIÓN EXTERNA N° 3: CONTRIBUCIÓN CON ACTORES LOCALES Y DE GOBIERNO, DESDE UNA PERSPECTIVA INTERCULTURAL, EN LA BÚSQUDA DE SOLUCIONES SOSTENIBLES A LAS TENSIONES SOCIALES QUE AFECTAN AL TERRITORIO.

INDICADORES CORRESPONDIENTES A CONTRIBUCIÓN EXTERNA N° 3

N° Indicador	1	2
Indicador	Proyectos que incorporen enfoque intercultural con participación de actores locales y/o de gobierno que han contribuido en la búsqueda de soluciones a las tensiones sociales.	Actividades de extensión académicas y/o culturales con enfoque intercultural que derive de un trabajo colaborativo con el territorio.

METAS Y ACCIONES QUE RESPONDEN A CONTRIBUCIÓN EXTERNA N° 3

Meta	Actividades/acciones de Vinculación	Responsable - Unidad de la Facultad	Organización y/o institución externa vinculada (GRI)	Periodo de ejecución		Medios de Verificación	Indicador/es que responde (Marcar con X)		Proyecto institucional asociado (Marcar con X el o los que correspondan)				
				Inicio	Cierre		1	2	PEP	PMI	PDI 2030	Proyecto Ministerial	
Al menos 20 estudiantes capacitados por SII y al menos por dos agentes interculturales relevantes	Capacitación operación renta con enfoque intercultural para asesoría dirigida a pueblos originarios y extranjeros (marzo)	Jefatura Carrera CAU	SII	03/2025	04/2025	Lista de asistencia, dossier de material formativo, constancias para relatores		X	X		X		



1 COIL por departamento en el año	COIL con Universidad(es) extranjera(s)	Dr. Gerardo Márquez Rondón Dpto. Cs. Econ. y Adm. Dr. Isnel Martínez Dpto. Cs. Jurídicas	Instituciones de Educación superior Internacionales	03/2024	05/2025	Constancias emitidas por CINAP y DRI Programa del COIL, grabaciones de las sesiones.		X	X		X	
-----------------------------------	----------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	---------	---------	--------------------------------------------------------------------------------------	--	---	---	--	---	--

CONTRIBUCIÓN EXTERNA N° 4: FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE ACTORES LOCALES PARA UNA MEJOR ADAPTACIÓN, INSERCIÓN Y DESARROLLO EN EL CONTEXTO DE LOS DESAFÍOS MUNDO GLOBAL, Y EN ESPECIAL LA REVOLUCIÓN 4.0. Y EL CAMBIO CLIMÁTICO.	
INDICADORES CORRESPONDIENTES A CONTRIBUCIÓN EXTERNA N° 4	
N° Indicador	1
Indicador	Actividades orientadas al análisis de los efectos asociados al cambio climático

METAS Y ACCIONES QUE RESPONDEN A CONTRIBUCIÓN EXTERNA N° 4											
Meta	Actividades/acciones de Vinculación	Responsable - Unidad de la Facultad	Organización y/o institución externa vinculada (GRI)	Periodo de ejecución		Medios de Verificación	Indicador/es que responde (Marcar con X)	Proyecto institucional asociado (Marcar con X el o los que correspondan)			
				Inicio	Cierre			PEP	PMI	PDI 2030	Proyecto Ministerial
							1				



8. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y FINALIZACIÓN

(Conjuntamente con Grupos Relevantes de Interés)

8.1. Seguimiento

El Plan de Vinculación con el Medio contempla al menos una sesión semestral de seguimiento, además de las jornadas de trabajo para el desarrollo de contenido e implementación de las actividades iniciales. Esto se llevará a cabo con el fin de supervisar el proceso y poder realizar cambios y ajustes si es necesario. Dichas sesiones se realizarán en colaboración con representantes de los Grupos Relevantes de Interés implicados en las actividades propuestas, pudiendo llevarse a cabo en el contexto de comités o consejos asesores externos ya existentes en la Facultad.

8.2. Evaluación

Se empleará una herramienta de evaluación de la contribución para las diferentes actividades programadas, dirigida tanto a los integrantes internos de la Facultad como a los integrantes de los grupos relevantes de interés.

8.3. Memoria de Vinculación con el Medio

Posterior a la finalización del Plan se elaborará una Memoria de Vinculación con el Medio de la Facultad. Esta deberá documentar las actividades, resultados y contribuciones de las iniciativas desarrolladas en colaboración con los grupos relevantes de interés. Además de incorporar desafíos y recomendaciones para futuras acciones.



**UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO**

**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO**
VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN
Y COMPROMISO PÚBLICO

**FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS,
ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**